##### INTERVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA EN LA 37º SESIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DEL MECANISMO DEL EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL DEL CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS

**República Islámica de Mauritania**

19 de enero de 2021

Gracias, Presidente.

Saludamos a la distinguida Delegación de Mauritania.

Reconocemos sus esfuerzos en cumplimiento de las recomendaciones aceptadas del EPU.

En el período examinado, su Gobierno exhibe importantes logros para asegurar que las personas más desfavorecidas disfruten de sus derechos humanos, asegurando su acceso a los servicios básicos y la propiedad de la tierra en zonas afectadas por la pobreza.

Saludamos la implementación del “Programa de Desarrollo Económico Local e Iniciativa Comunitaria”, para mejorar las condiciones de vida de los mauritanos.

Con el programa social “Prioridades” del año 2020, el Gobierno atiende la construcción de nuevas escuelas, para continuar brindando educación gratuita a su población. El Gobierno contempla, además, la lucha contra la malnutrición de niños y mujeres, con la prestación de ayudas en efectivo a los hogares en pobreza extrema, y la distribución gratuita de alimentos.

Venezuela felicita al Gobierno de Mauritania y le recomienda, seguir implementando y consolidando sus acertados programas nacionales en la lucha contra la pobreza, la pobreza extrema y la exclusión social.

Éxito en su EPU.

Muchas gracias.

 **(*Cotéjese al pronunciarse*)**